INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contrato: 4120000-116-2026

Contratista: Lisbeth Andreina Chaustre Roa

Objeto: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Paz y reconciliación en la implementación y seguimiento a la ruta de estabilización socioeconómica y acompañamiento psicosocial para persona en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP, para contribuir al cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión 8094

Fecha de Inicio: 19 de enero del 2026

Fecha de Terminación: 22 de diciembre del 2026

Periodo Informe: Desde el 01 de febrero 2026 al 28 de febrero 2026

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS (DESCRIBIR PRODUCTO CUANDO HAYA LUGAR)
1. Elaborar y presentar a la supervisión para aprobación el plan de trabajo para el desarrollo de las actividades del contrato, realizar seguimiento mensual y realizar los correspondientes ajustes que se acuerden con el supervisor en caso de que así se requiera.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutó la siguiente actividad: **1.1 *24 de febrero 2026:** Se registró el seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo presentado para el 2026, allí se señalaron las acciones ejecutadas en el periodo contractual, productos, soportes frente a cada una de las obligaciones contractuales.	• Anexo 1.1 (Plan de trabajo Lisbeth Chaustre Febrero 2026)
2. Realizar acompañamiento psicosocial en los Puestos	Para este periodo contractual no fueron delegadas	• No aplica

de Mando Unificados (PMU), albergues y demás escenarios en los que participen las diferentes entidades de orden distrital y nacional a fin de atender situaciones de emergencia o atención a población en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP, representando a la OCDPVR.	actividades teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones de emergencia que requirieran acompañamiento psicosocial.	
3. Realizar acompañamiento psicosocial a población en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración, comparecientes ante la JEP y/o víctimas del conflicto armado, apoyando situaciones de contingencia, aplicando metodologías de diálogo social en lo restaurativo, participando en reuniones, comités, mesas de trabajo, iniciativas comunitarias de reconciliación, impulso a proyectos restaurativos, entregas dignas y demás actividades desarrolladas por la dirección que propenda por la garantía de los derechos de la población y el cumplimiento de los compromisos adquiridos	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **3.1 * 05 de febrero 2026** Se adelantó seguimiento telefónico a dos personas en proceso de Reincorporación que se encuentran en la ruta de inclusión económica, allí se identificaron el estado actual del interés manifestado en la caracterización y se realizó orientación frente al avance de la ruta, se identificaron nuevas necesidades y se tramitó la gestión. **3.2 *05 y 06 de febrero 2026** Se realizó contacto telefónico a las 8 iniciativas de reconciliación que fueron favorecidas en la estrategia “Reconciliando con Bogotá”	• Anexo 3.1 (Informe de seguimientos 2 personas en reincorporación) • Anexo 3.2 (Reporte resultado convocatoria 8 iniciativas reconciliación)

por las entidades de orden nacional y distrital.	esto con el fin de poder definir el cierre de la acción, allí se adelantó la concertación de la jornada de seguimiento y la programación en teams. **3.3 * 06 de febrero 2026** Se realizó trámite de inicio de gestión con enlace de secretaria de educación distrital con el fin de gestionar 3 cupos escolares para un hijo de una firmante de paz, esto a solicitud de la misma la cual se realizó por correo electrónico. El día 17 de febrero se realizó seguimiento a la solicitud y los 3 cupos fueron otorgados. **3.4 *17 de febrero 2026:** Se realizó convocatoria a población sujeto para la actividad "Reconectando con Bogotá", se tomó como referencia la ubicada en la localidad Rafael Uribe y Uribe, allí se cuenta con 10 personas ubicadas, como resultado De las 10 personas 3 confirmaron, 1 Reincorporación, 1 compareciente y 1 Reintegración especial. En la actividad participaron la persona en Reincorporación y la persona compareciente.	• Anexo 3.3 (Gestión cupos escolares – Localidad Usme) • Anexo 3.4 (Reporte convocatoria "Reconectando con Bogotá")

	3.5 *16 al 20 febrero 2026 Se adelanto jornada de contacto y registro con 10 personas pertenecientes a reincorporación (6), Comparecientes de la FFPP ante la JEP (3) y culminado de reintegración regular (1), con el fin de socializar la ruta de inclusión socioeconómica de la OCDPVR – DPR y se concertó para la caracterización y vinculación a la ruta. **3.6 *18 de febrero 2026** Se realizó caracterización de 2 comparecientes de la FFPP ante la JEP en el superCade CAD 26 en el módulo de atención 112, se realizó la aplicación de los instrumentos requeridos de caracterización socioeconómica, carga del cuidado y seguridad y adelantaron la firma del compromiso de vinculación a la ruta socioeconómica.	• Anexo 3.5 (Correo de remisión programación y cronograma caracterizaciones febrero 2026) • Anexo 3.6 (DPR_66 y DPR_67 Plan de acción y compromiso de vinculación a la ruta)
4. Apoyar los procesos diseñados y acompañamiento de medidas particulares de las acciones que desde el Distrito se promuevan para la seguridad de excombatientes en Bogotá.	Para este periodo contractual no fueron delegadas actividades teniendo en cuenta que no se generaron espacios, mesas o solicitudes en relación a la seguridad de excombatientes en Bogotá.	• No aplica

5. Asistir a los espacios técnicos requeridos al interior de la Oficina de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación para apoyar las estrategias de paz territorial, reconciliación y políticas públicas del distrito.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **5.1 *02 de febrero del 2026:** Se participó en reunión con la Consejera Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación en donde se le presentó los avances frente a la metodología, anexos técnicos y demás documentos de robustecimiento de la Ruta para la Inclusión Socioeconómica. **5.2 *09, 16, 19 Y 23 de febrero del 2026** Se participó en reunión con el equipo de RYR de la DPR donde se abordaron los temas de interés frente a las acciones que se adelantan con la población excombatiente y comparecientes de FFPP ante la JEP (Focalización de nueva población para Caracterizaciones de la ruta, mesas de reincorporación, diplomado, gestión de la oferta, no estigmatización, estrategia de empleabilidad, convenio 862, revisión y ajuste de protocolo de acompañamiento psicosocial de la ruta para la inclusión socioeconómica, entre otros.)	• Anexo 5.1 (informe de reunión OCDPVR – Presentación de la Ruta para la inclusión Socioeconómica) • Anexo 5.2 (Informe reuniones febrero 2026 equipo RyR de la DPR).

	5.3 *11 de febrero del 2026 Se participó del comité técnico con ARN donde se abordaron temas generales tales como: Información ARN, tablero control, presentación de caracterización, manera trimestral, próxima entrega marzo, Avances en la interconexión SARA, Confirmación de enlaces poblaciones (género, etnias, productividad, abogado, profesional con disponibilidad y vista nacional), Revisión Componente 1, en el marco del Convenio N.° 862 OCPDVR – UNODC, Revisión Componente 3, en el marco del Convenio N.° 862 OCPDVR – UNODC. **5.4 *12 de febrero del 2026** Se participó en reunión OCDPVR – DPR, ARN, CNR y COMUNES en donde se trataron temas tales como Cierre de comité pedagógico, Socialización POA 2025 (Resultados y horizonte 2026), validar que entidades CNR-ARN han conversado. (acciones dentro y trasversales de plan Operativo) – Agendar socialización, Presentación de caracterización 170 personas en la ruta, Gestión Local, articulación con alcaldías Locales, o personeros, avance mesas Teusaquillo, Mesa Usme, Kennedy y articulación	• Anexo 5.3 (Acta de comité técnico DPR – ARN febrero 2026). • Anexo 5.4 (Acta de reunión DPR – ARN - CNR - COMUNES febrero 2026)

	Ciudad Bolívar, Reuniones periódicas (mensual, CNR, ARN), Diplomado (definir fecha, para articulación) – refrigerios de primera sesión (Consejería). Tener en cuenta fecha y programación logística que ARN, cubra los siguientes, Granja Tíbares. Comentar Reconcilia Bogotá y Mesa de Reincorporación, fecha proyectada para abril. (por priorización de acciones), junio y noviembre. **5.5 *17 de febrero del 2026** • Se participó de reunión entre DPR y la Misión de Verificación ONU, allí se abordó: Cómo van los temas de reincorporación en Bogotá, TRI: en qué quedó en el 2025 y perspectivas/planes para el 2026, Ruta socioeconómica de la Consejería de Paz ,TRI – PDET, Relacionamiento alcaldía distrital – alcaldías locales (implementaciones iniciativas/proyectos TRI, por ejemplo) – presupuestos participativos – organizaciones (firmantes), Visita Cooperación Internacional, Relación-coordinación tripartita Consejería/ARN/Misión de Verificación (¿llegada a las localidades?) , Agenda Territorial de	• Anexo 5.5 (Acta de reunión DPR – ARN - CNR - COMUNES febrero 2026)

	Reincorporación Comunitaria en Teusaquillo (piloto 2026 para mostrar implementación del AFP?).	
6. Apoyar el análisis de información que permita fortalecer los procesos de reintegración, reintegración especial, atención diferencial, reincorporación, comparecientes de Fuerza pública.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **6.1 *10 de febrero 2026:** Se realizó análisis y reporte de información de la población sujeto de la Ruta para la inclusión socioeconómica en temas como georreferenciación de la población (mujeres, hombres, proceso, edad), Empleabilidad, emprendimiento, discapacidad y puntos de atención a la población para el informe de rendición de cuentas. **6.2 * 13 de febrero 2026** Se adelantó análisis y construcción de información de brief para balance de RyR, allí se aportó acompañamiento psicosocial, estrategia de VBG, Gestiones realizadas, Avance de la caracterización, empleabilidad, emprendimiento y gestiones sociales. **6.3 *23 de febrero 2026** Se adelantó análisis y construcción de información	• Anexo 6.1 (Informe rendición de cuentas 2025) • Anexo 6.2 (Brief Balance Ruta de Inclusión Socioeconómica Proceso de equipo RyR). • Anexo 6.3 (Brief

	de brief para reunión con Alianza Soluciones, allí se aportó temas de análisis por proceso en temas de empleabilidad.	alianza soluciones 25-02-2026).
7 Realizar acompañamiento a los espacios comunitarias en articulación con el equipo de participación e incidencia territorial de acuerdo con las dinámicas locales, así como espacios en los que participen personas de los procesos de Reintegración, Reincorporación y Comparecientes de Fuerza Pública.	Para este periodo contractual no fueron delegadas actividades teniendo en cuenta que no se desarrollaron espacios comunitarios que requirieran el acompañamiento psicosocial.	• No aplica
8 Apoyar la elaboración de documentos técnicos, bases de datos, presentaciones y demás productos solicitados que hagan parte de las diferentes fases de la ruta de estabilización socioeconómica.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **8.1 *2 al 20 de febrero 2026** Se aportó en la elaboración del protocolo de acompañamiento psicosocial de la ruta para la inclusión socioeconómica, allí se incluyó análisis frente guion metodológico de la fase de seguimiento, generalidades tales como objetivo, desarrollo de la fase y el desarrollo del acompañamiento psicosocial de los 3 componentes: Caracterización, gestión de la oferta y seguimiento y cierre.	• Anexo 8.1 (Protocolo de acompañamiento psicosocial de la ruta para la inclusión socioeconómica).

	8.2 *12 de febrero 2026 Se elaboró metodología de taller en la temática de fortalecimiento de habilidades blandas, dirigido a la población sujeto de atención de la ruta para la inclusión socioeconómica. **8.3 *12 de febrero 2026** Se elaboró metodología de taller en la temática de acompañamiento al fortalecimiento de proyectos productivos, dirigido a la población sujeto de atención de la ruta para la inclusión socioeconómica. **8.4 *13 de febrero 2026** Se aportó en la elaboración de la presentación para balance de RyR, allí se aportó acompañamiento psicosocial, robustes metodológica de la ruta, estrategia de VBG, Gestiones realizadas, Avance de la caracterización, empleabilidad, emprendimiento por proceso y gestiones sociales.	• Anexo 8.2 (Taller fortalecimiento de habilidades blandas). • Anexo 8.3 (Taller acompañamiento al fortalecimiento de proyectos productivos). • Anexo 8.4 (Presentación Balance Ruta de Inclusión Socioeconómica Proceso de equipo RyR).
9 Presentar un informe final que dé cuenta del cumplimiento integral de las obligaciones del contrato.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutó la siguiente actividad: **9.1 *25 de febrero 2026:**	• Anexo 9.1 (Anexo 1. Informe de ejecución

	Se elaboró el informe de las actividades desarrolladas en el mes de febrero 2026 y este informe del mes servirá como insumo para presentar el informe final, permitiendo así el avance en esta obligación contractual	contractual febrero 2026)
10 Apoyar el desarrollo de acciones con enfoque diferencial orientado a las personas en proceso de Reintegración, Reincorporación y Comparecientes de Fuerza Pública.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **10.1 * 11 de febrero 2026** Se lideró desde la DPR reunión en el marco de la estrategia de prevención, identificación y atención de las Violencias Basadas en Género, allí se abordaron los siguientes temas: Validación de la estrategia de comunicaciones VBG de la pieza desarrollada a finales de 2025, Continuidad con el proceso de generación de piezas de tipo pedagógico (casos) para la identificación de Violencias Basadas en Género y Planeación de las acciones 2026 a desarrollar en el marco de esta estrategia. **<u>10.2 *20 de febrero 2026</u>** Se lideró desde la DPR reunión en el marco de la estrategia de prevención, identificación y atención de las Violencias Basadas en Género donde se	• Anexo 10.1 (Acta de primera reunión en el marco de la estrategia de prevención, identificación y atención de las Violencias Basadas en Género). • Anexo 10.2 (Acta de segunda reunión en el marco de la estrategia de prevención, identificación y

	trabajaron los siguientes temas: validación final de la pieza gráfica, revisión de PRI de reincorporación y planes operativos institucionales para armonización de las acciones a desarrollar con la población y oferta de las entidades en temas de género (nuevas masculinidades).	atención de las Violencias Basadas en Género).
11 Las demás que le serán asignadas en el marco del cumplimiento de su objeto contractual.	Para este periodo contractual no fueron delegadas otras actividades.	• No aplica

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley.

Cordialmente

Lisbeth Andreina Chaustre Roa

C.C N° 1.094.346.025 de San Cayetano

V° B° Supervisor (a) o Interventor (a)